



INSTITUCIÓN EDUCATIVA " COMUNITARIO CERRITOS"

Aprobado por Resolución 489 del 28 de octubre de 2004
Y por resolución 5459 del 14 de septiembre de 2010 para 3011
NIT 816002999-1_DANE 266001005499
"FORJAMOS CIUDADANOS Y CIUDAD"

Pereira 10 de Marzo de 2016

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ

Jefe Recursos Humanos

Secretara De Educación

Respetada doctora comedidamente me permito enviar a su despacho la parte pertinente del acta de consejo directivo, en el cual se dicta la resolución de entrega de personal docente por orientación de su despacho una vez revisada la planta del personal en el año 2016.

Carlos Arturo López B.

RECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA " COMUNITARIO CERRITOS"

Aprobado por Resolución 489 del 28 de octubre de 2004
Y por resolución 5459 del 14 de septiembre de 2010 para 3011
NIT 816002999-I_DANE 266001005499
"FORJAMOS CIUDADANOS Y CIUDAD"

Pereira 10 de Marzo de 2016

Parte pertinente del acta número 01 del consejo directivo, del día 29 de febrero 10 am.

Punto de informes.

Escuchando el informe del rector sobre las determinaciones orientadas por la secretaria de educación, una vez revisada la planta de cargos y comparada con el proceso de matrícula y as asignaciones académicas correspondientes, acordó que se debía entregar un docente de la sede del Labrador debido a una ostensible reducción de la matrícula. De igual manera se presenta una muy baja matrícula del nivel preescolar en la sede corazón de Jesús.

Se establece la necesidad de integrar los grupos sextos de la jornada de la tarde debido a las bajas matrículas y por lo tanto se debe entregar un docente, por lo cual se acordaron las siguientes medidas.

1. Entregar al profesor Olmes Rodríguez Restrepo con cedula de ciudadanía número 10.111.654 profesor del Labrador, entregar a la licenciada Yanet Adelaida Lerma Caicedo con cedula de ciudadanía número 31.382.429 del área de sociales de básica secundaria.
2. Conceder un plazo de 15 días para hacer un barrido en la comunidad, en el cual se busca ampliar la matrícula preescolar, para ver si es posible no tener que entregar a la profesora; en caso de no lograrse en este plazo será entregada la profesora marta Cecilia Restrepo Bedoya con cedula de ciudadanía número 30.277.583.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad por los miembros del consejo directivo.

Atentamente

Carlo Arturo López B.

RECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COMUNITARIO CERRITOS"

Aprobado por Resolución 489 del 28 de octubre de 2004
Y por resolución 5459 del 14 de septiembre de 2010 para 3011
NIT 816002999-1_DANE 266001005499

"FORJAMOS CIUDADANOS Y CIUDAD"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001

MARO 10 DE 2016

POR LA CUAL SE HACE ENTREGA A SEM DE PEREIRA DE UNOS DOCENTES

El suscrito Rector de la institución en uso de sus funciones y las facultades que le confiere la ley y

CONSIDERANDO

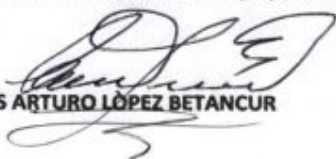
1. Que es su deber acatar las disposiciones emanadas de las autoridades educativas (MENS-SEM)
2. Que en el análisis de la planta de cargos de la Institución, se ha encontrado una sensible baja en la matrícula.
3. Que la SEM a través de la jefatura de recursos humanos, ha orientado la entrega de un Docente de la Escuela el Labrador, un Docente de preescolar y un Docente de la básica secundaria jornada de la tarde de la Institución.

Por las razones anteriormente anotadas

RESUELVE

1. Entregar EL Docente **OLMES RODRIGUEZ RESTREPO** titular de la cédula de ciudadanía N° 10111654 de la sede del Labrador.
2. Entregar la Docente **YANET ADELAIDA LERMA CAICEDO**, titular de la cédula de ciudadanía N° 31382429 docente de Ciencias Sociales de la básica secundaria de la jornada de la tarde de la Institución.
3. Dar un plazo perentorio de 15 días para cumplir un proceso de matrícula extraordinaria para completar la matrícula del grado transición, de no ser posible cumplir el plazo se hará entrega de la Docente **MARTA CECILIA RESTREPO BEDOYA** titular de la cédula de ciudadanía N° 30277583.
4. Comuníquese y cúmplase.

Dada en la Institución a los diez (10) días del mes de marzo de 2016


CARLOS ARTURO LÓPEZ BETANCUR
Rector



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de marzo de 2016	Número de radicado:	11736
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ARTURO LOPEZ BETANCURT.		
Descripción o asunto:	REMISION DE ACTA Y RESOLUCION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

